



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán – San Antonio Nanahuatipan km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2023, referente a la "TERMINACIÓN DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1º, 24, 25 Fracción I, 28 fracción I, 29, 36 inciso B y 38 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del L.C.E. Alfonso Martínez López, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vice-Rector de Administración; asistido de los C.C. la Ing. Armando Marín Nieto, Encargado del departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones; Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul, M.I.A. Israel Álvarez Velásquez, M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, M.C. Oscar Zúñiga Lemus, Profesores Investigadores; y el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, todos servidores públicos de la UNCA. -----

Así mismo se hace constar que comparece como representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el C. Jesús Alberto Guerrero Benítez, designado por Oficio No. SHTFP/SRAA/DJ/0717/2023 de fecha 21 de agosto de 2023.-----

Del mismo modo, se hace constar que no comparecen los licitantes: Constructora For –E Egosá S.A. de C.V., representada por el Arq. Edgar Enrique Alcázar Cruz, Leada Construcciones S.A. de C.V., representada por el Arq. Marco Antonio Martínez Martínez; y la persona física C.M. en C. Rodolfo Carro López. -----

Abierta que fue la presente, el L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración, Representante Legal, quien preside el presente acto y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, con fundamento en la Fracción I del artículo 38 de la Ley de la Materia, hace del conocimiento de los licitantes el resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas que fueron aceptadas para su revisión, mismos que fueron sometidos a



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

decisión de esta Universidad, haciendo del conocimiento de los licitantes la situación que guardan para efecto de su participación en la propuesta económica bajo el siguiente:-----

----- D I C T A M E N -----

De conformidad a las Cláusulas Décima Quinta y Decima Sexta de las bases del presente concurso, que se refieren a las causas por las que puede ser desechada una propuesta, resulta procedente desechar la propuesta técnica presentada por la persona moral:-----

~~FOR –E EGOSA S.A. de C.V.~~, toda vez que de la revisión y análisis realizado a su propuesta técnica se desprende que: en el Anexo 7.A.10 DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DEL AÑO 2022 Y PAGOS PROVISIONALES DEL AÑO 2023, ASÍ COMO ESTADOS FINANCIEROS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, PARA VERIFICAR EL CAPITAL CONTABLE, EL MÍNIMO REQUERIDO SERÁ DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y EN CASO DE ESTAR OBLIGADOS CONFORME AL ARTÍCULO 32-A DEL C.F.F., ÉSTOS DEBERÁN ESTAR DICTAMINADOS. ANEXAR UNA COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y REGISTRO VIGENTE COMO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO. **NO CUMPLE**, ya que existe incongruencia entre el monto de capital social presentado en su declaración anual del ejercicio fiscal 2022 ante el S.A.T. y el importe reflejado en su Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, no refleja el aumento de su Capital Social en su acta constitutiva.-----

En el Anexo 7.A.15 COPIAS DE LAS CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS QUE HA CELEBRADO, ACOMPAÑADAS DE SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN., **NO CUMPLE**, ya que presenta inconsistencias en su acta de entrega recepción del contrato 115-FDN-AD/DIE/IOCIFED/2020, careciendo de firmas y sellos y de presentar un objeto distinto al estipulado en el contrato; respecto de sus contratos con particulares, se presentan duplicados y con inconsistencias en su contenido. --

En este sentido las empresas que reúnen los requisitos exigidos por esta Institución y pasan a la siguiente etapa son las siguientes: **Leada Construcciones S.A. de C.V.** y la persona física **C.M. en C. Rodolfo Carro López** lo que se hace de su conocimiento para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Acto continuo se procedió a la Apertura de los sobres de las Propuestas Económicas presentadas por las empresas: **Leada Construcciones S.A. de C.V.** y la persona física **C.M. en C. Rodolfo Carro López**, verificando que cumplieran con los requisitos exigidos en las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones, rubricando los anexos 7.D.1, 7.D.2, 7.D.6, 7.D.7, 7.D.8, 7.D.9, 7.D.10, 7.D.11, 7.D.12, 7.D.13,



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

7.D.14, 7.D.15: Carta compromiso de la proposición, Catálogo de conceptos de la proposición, Análisis de costos básicos y precios unitarios, análisis de costos horarios de maquinaria y equipo, Explosión de insumos, Determinación de cargos por utilidad, considerando dentro de estas los cargos por INFONAVIT, SAR e Inspección de contraloría y servicio de supervisión, Resumen del importe total de la proposición por partida, Programas de montos mensuales por partidas, Programas de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, Programas de montos mensuales de adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente por partidas, Programas de montos mensuales de utilización de maquinaria y equipo de construcción por partidas y Programas de montos mensuales de utilización de mano de obra por partidas.

En esta etapa, cumplen con los requisitos establecidos en la Propuesta Económica los participantes: Leada Construcciones S.A. de C.V. y la persona física C.M. en C. Rodolfo Carro López, siendo recibidas y aceptadas por el L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Representante Legal, para su análisis y revisión cualitativa y determinar su adjudicación si procediere; procediendo enseguida a dar lectura al importe de sus propuestas económicas incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala:

Table with 2 columns: EMPRESA and IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO. Rows include Leada Construcciones S.A. de C.V. and C.M. en C. Rodolfo Carro López.

Visto lo anterior y para que tenga verificativo el Fallo relativo al presente Concurso se señalan las 16:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023, acto que tendrá lugar en Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán – san Antonio Nanahuatipan km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas licitantes, al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente acta a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, debiéndose de continuar con la presente licitación pública en los términos señalados.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

----- CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES

No asistió

Arq. Marco Antonio Martínez Martínez
Leada Construcciones S.A. de C.V.

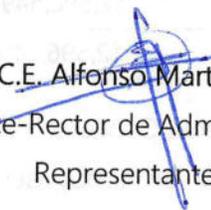
No asistió

Arq. Edgar Enrique Alcázar Cruz
Constructora FOR -E Egosa S.A. de C.V.

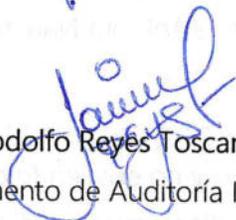
No asistió

C.M. en C. Rodolfo Carro López
Persona Física

POR LA UNCA

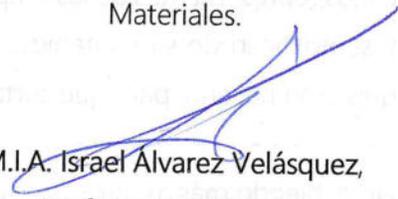

L.C.E. Alfonso Martínez López.
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal.


Ing. Armando Marín Nieto
Encargado del Departamento de Proyectos,
construcción y Mantenimiento.


L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Jefe del Departamento de Auditoría Interna.


M.A. Shirley Merino Pérez.
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales.


Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul
Profesora Investigadora


M.I.A. Israel Álvarez Velásquez,
Profesor Investigador



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Profesora Investigadora

M.C. Oscar Zúñiga Lemus
Profesor Investigador

C. Jesús Alberto Guerrero Benítez
Representante de la Secretaría de Honestidad
Transparencia y Función Pública

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-22049966-E1-2023, REFERENTE A LA "TERMINACIÓN DE UN LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.